



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026**

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

En la Ciudad de México, siendo las 14:45 horas del día 03 de agosto de 2026, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026, para la contratación de los Servicios relacionados con Certificación de Procesos para la Evaluación y Seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de Calidad y Competencia del Estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes participantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Única
2.-	CYRUZ S.A. DE C.V.	Única
3.-	FACTUAL SERVICES S.C.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionada ni suspendida

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.





**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026**

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de la proposición, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de la proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los participantes: **AENOR-MEXICO S.A. DE C.V., CYRUZ S.A. DE C.V. y FACTUAL SERVICES S.C. fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I**.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026
SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO
15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: **AENOR-MEXICO S.A. DE C.V., CYRUZ S.A. DE C.V. y FACTUAL SERVICES S.C. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del participante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Prevención de Riesgos de Trabajo, remitida mediante oficio número 09 B5 61 61/3°20.01/2026/022 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: --

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	CYRUZ S.A. DE C.V.	No Cumple
3.-	FACTUAL SERVICES S.C.	Cumple

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta del participante: **CYRUZ S.A. DE C.V.**, referida en el cuadro que antecede **no cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados señalados en el **anexo III**. Por lo anterior, se ubica en el supuesto establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES**, apartado **CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES** numeral 1, que a letra dice:

"1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y en consecuencia, es causa para la **No Aceptación** de la propuesta de la participante **CYRUZ S.A. DE C.V.**

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la cotización que resultó solvente legal y técnicamente se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el Anexo 3, cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES, desprendiéndose lo siguiente:





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

Cotizante	Partida	Evaluación Económica
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Única	Cumple
FACTUAL SERVICES S.C.	Única	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. -----

II. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS COTIZACIONES NO FUERON ACEPTADAS. -----

No.	Participante	Motivo de no aceptación
1.-	CYRUZ S.A. DE C.V.	No cumple requisitos técnicos

II.1 RELACIÓN DE LOS COTIZANTES CUYA COTIZACION RESULTÓ SOLVENTE. -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuyas cotizaciones resultaron solventes. -----

No.	Participante	Partida
	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Única
	FACTUAL SERVICES S.C.	Única

III. ADJUDICACIÓN. -----

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **FACTUAL SERVICES S.C.**, el contrato relativo a los **Servicios relacionados con Certificación de Procesos para la Evaluación y Seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de Calidad y Competencia del Estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo**, por un monto sin I.V.A. de \$158,600.00 (Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$25,376.00 (Veinticinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **\$183,976.00 (Ciento ochenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, conforme a su propuesta económica que se contiene como **Anexo V**, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. -----

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

Proveedor	FACTUAL SERVICES S.C.
Domicilio	San Jerónimo 47, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 8, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México.
No. De Contrato	050GYR019N38426-001-00
Objeto	Servicios relacionados con Certificación de Procesos para la Evaluación y Seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de Calidad y Competencia del Estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo.
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	\$15,860.00
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y al 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Tipo de Garantía	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
- Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
- Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
- Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);

i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;

j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.

k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 24 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-384-2026

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO

Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica:
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**. Para ello deberá ingresar al portal web:
<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga:
<https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual-de-operacion-del-registro-de-proveedores-para-la-integridad-ante-el-imss.pdf>, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:45 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y cinco anexos, constantes de 11 hojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,
Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

9



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Leer y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Descarga nuestra aplicación pública: (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/f>)

Síguenos en
(<https://www.facebook.com/gobmexico>)
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)
(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel: +079)



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (3).pdf

Cancelar envío

✓ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - AENOR-MEXICO SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

- ✓ 📄 Documentos
- > 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Leer y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (5).pdf

[Cambiar archivo](#)

[✓ Verificar documento](#)

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - CYRUZ SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



[🏠/ > Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📱 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

→ Cargar y validar nuevos documentos

Verificar con documento PDF



Más enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidedc.buengobierno.gob.mx/#/1>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico/>)

(tel:+079)



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (5).pdf

[Cambiar archivo](#)

[✓ Verificar documento](#)

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - FACTUAL SERVICES SC

Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidedc.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel.+079)

3



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700.

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO
15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO.**

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	CYRUZ S.A. DE C.V.	FACTUAL SERVICES S.C.
Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folio 1	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. 36565650_E_01_Acredita.pdf 2 páginas	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 2 páginas
Escrito de Nacionalidad Mexicana	Cumple, presenta escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que es de nacionalidad mexicana y que el origen de los bienes y servicios que oferto, serán de origen mexicano con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la LAASSP. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folio 2	Cumple, presenta escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que es de nacionalidad mexicana y que el origen de los bienes y servicios que oferto, serán de origen mexicano con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la LAASSP. 36565647_E_02_Nac_Mex.pdf 1 página	Cumple, presenta escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que es de nacionalidad mexicana y que el origen de los bienes y servicios que oferto, serán de origen mexicano con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la LAASSP. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 1 página
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en lo supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folio 3	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en lo supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 36565646_E_03_Art_71_90.pdf 1 página	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en lo supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 1 página
Declaración de integridad	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el	Cumple, presenta Escrito bajo protesta de decir verdad en el



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

DESCRIPCIÓN	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	CYRUZ S.A. DE C.V.	FACTUAL SERVICES S.C.
	que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia del (los) contrato(s) a personas que se encuentren inhabilitadas. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folio 7	que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia del (los) contrato(s) a personas que se encuentren inhabilitadas. 36565648_E_04_Integri.pdf 1 página	que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia del (los) contrato(s) a personas que se encuentren inhabilitadas. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 1 página
Manifestación de Capacidad	Cumple, presenta escrito en el que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folio 10	Cumple, presenta escrito en el que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 36565652_E_06_Capaci.pdf 1 página	Cumple, presenta escrito en el que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 2 páginas
Manifiesto de vínculos relaciones de negocios.	Cumple, presenta escrito en el que Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, no tener vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Asimismo, acompaña el acuse del manifiesto presentado a	Cumple, presenta escrito en el que Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, no tener vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple, presenta escrito en el que Manifiesta, bajo protesta de decir verdad, no tener vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

DESCRIPCIÓN	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	CYRUZ S.A. DE C.V.	FACTUAL SERVICES S.C.
	través del medio electrónico ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. 36687492_E_LegalAdmin.pdf Folios 8-9	Asimismo, acompaña el acuse del manifiesto presentado a través del medio electrónico ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. 36565644_E_5_2_vincCyr.pdf 36565645_E_5_1_vincSoc.pdf 36565651_E_05_Vinc_Nego.pdf 5 páginas	Asimismo, acompaña el acuse del manifiesto presentado a través del medio electrónico ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. 36698319_E_LEGALADMON.pdf 2 páginas

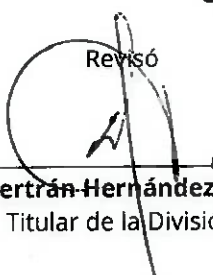
Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **AENOR-MEXICO S.A. DE C.V., CYRUZ S.A. DE C.V. y FACTUAL SERVICES S.C., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se comunica que se verificó en la plataforma **Compras MX** en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona moral antes mencionada **no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes **referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 31 de julio de 2026

Revisó


Lic. Bertrán-Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró


Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyectos E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO III



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,
Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo

Coordinación de Salud en el Trabajo

División de Prevención de Riesgos de Trabajo

Of. N°: 09 B5 61 61 /3A20.01/2026/022
Ciudad de México, a 29 de julio de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

PRESENTE.



con
Anexo 2

En atención al oficio de **No. 6202** de fecha 24 de julio del presente año, mediante el cual remitió a esta Coordinación la evaluación de las propuestas técnicas presentadas a través del sistema **ComprasMX**, en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **SC-2026-00024886**, para la contratación de los **"Servicios relacionados con certificación de procesos para la evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de calidad y competencia del estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo"**, me permito hacer de su conocimiento que se realizó la revisión y evaluación de la propuesta técnica presentada de los oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de dicho servicio y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, se aplicó el criterio de evaluación **BINARIO** para determinar la solvencia de la proposición, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Dicho lo anterior y derivado de la revisión mencionada, remito a usted el resultado de la evaluación técnica antes referida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Ricardo Alonso Rivera Beltrán

Titular de la División



.../

4



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo

Coordinación de Salud en el Trabajo

División de Prevención de Riesgos de Trabajo

Of. N°: 09 B5 61 61 /3A20.01/2026/022

Ciudad de México, a 29 de julio de 2026

Hoja -2-

Anexos:

- Oficio 6202.
- FO CON 11 - Resultado de la Evaluación Técnica - "Servicios relacionados con certificación de procesos para la evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de calidad y competencia del estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo" - SC-2026-00024886.

Elaboró y revisó

Dr. Gabriel Alejandro Real Ornelas

Encargado del Área de Toxicología y Salud Ambiental

Con copia:

- Mtro. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo. (Se envía copia por SICGC).
- Dra. Rebeca Velasco Reyna, Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo. (Se envía copia por SICGC).
- Lic. Juan Carlos Arzate Díaz, Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (Se envía copia por SICGC).
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (Se envía copia por SICGC).

*aegm

Volante N°: 2026000082

Fecha: 28/07/2026



2026
F. de
**Margarita
Maza**

4



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo
Coordinación de Salud en el Trabajo
División de Prevención de Riesgos de Trabajo
PROCEDIMIENTO N° 1 SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Servicios relacionados con certificación de procesos para la evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de calidad y competencia del estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa

Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
Que el escrito firmado por el representante legal de la empresa y preferentemente en hoja membretada en el que se resalte la descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, observando lo requerido en el presente TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO y al ANEXO I "Requerimiento"	Se anexa el escrito con la descripción amplia y detallada de los servicios requeridos, en el documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 1 a 23)	---	Se anexa escrito con la descripción amplia y detallada de los servicios requeridos, en el documento 36685684_E_PROP_TEC (Pág. 1 - 16)	---	Se anexa escrito con la descripción amplia y detallada de los servicios requeridos, 36688323_E_PTECNICA (Pág. 1 a 18)
Que el Currículum empresarial en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa que contenga al menos los siguientes datos: -Nombre completo del contacto oficial -Cargo del contacto oficial -Teléfono "Oficina y Celular" del contacto oficial -Correo electrónico del contacto oficial -Datos generales que incluyan el nombre o Razón Social y domicilio de la empresa -Rama o giro de la empresa -Fecha de constitución -Listado de clientes, así como los servicios otorgados a estos no mayores a los últimos cinco años. -Copia simple del documento legal o certificado que acredite que es una organización con las capacidades de otorgar la certificación en ISO 9001 2015 o su equivalente, como se especifica en el inciso "E" del ANEXO TÉCNICO. En caso de que el documento legal se encuentre expirado, se deberá anexar al documento expirado y el acuse que se encuentra en trámite para su actualización	Se anexa el currículum de la empresa con los apartados: Nombre completo del contacto oficial -Cargo del contacto oficial -Teléfono del contacto oficial -Correo electrónico del contacto oficial -Datos generales de la empresa -Rama o giro de la empresa -Fecha de constitución -Listado de clientes -Copia de acreditación como organismo de certificación de sistemas de calidad vigente Documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 24 a 39)	---	Se anexa currículum empresarial cumpliendo con los apartados (en el documento 36685684_E_PROP_TEC en la pág. 9 a la 16): -Nombre completo del contacto oficial -Cargo del contacto oficial -Teléfono "Oficina y Celular" del contacto oficial -Correo electrónico del contacto oficial -Datos generales que incluyan el nombre o Razón Social y domicilio de la empresa -Rama o giro de la empresa -Fecha de constitución -Listado de clientes, así como los servicios otorgados a estos no mayores a los últimos cinco años -Copia simple del documento de certificación en ISO 9001:2015 o su equivalente	---	Se anexa currículum empresarial cumpliendo con los apartados (en el documento 35411124_E_PTCOM en la pág. 19 a la 23) -Nombre completo del contacto oficial -Cargo del contacto oficial -Teléfono "Oficina y Celular" del contacto oficial -Correo electrónico del contacto oficial -Datos generales que incluyan el nombre o Razón Social y domicilio de la empresa -Rama o giro de la empresa -Fecha de constitución -Listado de clientes, así como los servicios otorgados a estos no mayores a los últimos cinco años -Copia simple del documento de certificación en ISO 9001 2015 o su equivalente 36688323_E_PTECNICA (Pág. 19 a 25)
Que el Catálogo de servicios que permita identificar la oferta de servicios con los temas señalados en el apartado "A" del ANEXO TÉCNICO y al ANEXO I "Requerimiento" y que se encuentre debidamente firmado por el representante legal de la empresa	Se anexa el catálogo de servicios requeridos en el apartado "A" del ANEXO TÉCNICO y al ANEXO I "Requerimiento" Documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 40)	---	Se anexa Catálogo de servicios donde se identifica la oferta de servicios, en el documento 36685684_E_PROP_TEC (Pág. 10 - 11)	---	Se anexa Catálogo de servicios donde se identifica la oferta de servicios, en el documento 36688323_E_PTECNICA (Pág. 26 a 33)
Que el Currículum del personal designado para llevar el servicio requerido, en el cual se especifiquen las competencias académicas que satisfaga los requisitos del ANEXO I "Requerimiento", a través de constancias, reconocimientos, certificados que avalen la competencia, entre los criterios académicos se consideran: -Nivel académico con licenciatura en áreas afines a química, bioquímica, ciencias biológicas, ingeniería a fin o estudios de en materia de calidad. -Constancias referente a la preparación como auditor y en materia de calidad en ISO 9001 y/o ISO 14001	Se anexa los currículum de cuatro colaboradores que podrá llevar el servicio que cuentan con el nivel académico y capacitación en ISO 9001 y 14001 requerido Documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 41 a 66)	---	Se anexa los currículum del personal designado para llevar el servicio requerido que cumple con el perfil solicitado en los documentos siguientes: 36685684_E_PROP_TEC (Pág. 14 - 16) 36685685_E_04_CV_FG 36685686_E_03CV_FA 36685687_E_01CV_AL 36685688_E_07_CV_JG 36685689_E_06_CV_JA 36685690_E_05_CV_HT 36685691_E_08_CV_PG 36685692_E_02CV_FE	---	Se anexa los currículum del personal designado para que podrá llevar el servicio que cuentan con el nivel académico y capacitación en ISO 9001 y 14001 requerido, en el documento 36688323_E_PTECNICA (Pág. 34 a 191)
Que el escrito firmado por el representante legal de la empresa y preferentemente en hoja membretada, donde manifieste que al momento de ser adjudicado garantizará el desarrollo de los servicios requeridos al contrato "Servicios relacionados con certificación de procesos para la evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de calidad y competencia del estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo", donde se comprometerá a cumplir con la prestación de los servicios en tiempo y forma, durante la vigencia del contrato a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social	Se anexa el escrito donde manifieste que al momento de ser adjudicado garantizará el desarrollo de los servicios requeridos al contrato Documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 69)	---	No se presenta el documento que manifieste que al momento de ser adjudicado garantizará el desarrollo de los servicios requeridos al contrato	---	Se anexa el escrito donde manifieste que al momento de ser adjudicado garantizará el desarrollo de los servicios requeridos al contrato, en el documento 36688323_E_PTECNICA (Pág. 192 a 193)
Que la copia de al menos un contrato o documento que acredite que el COTIZANTE ha prestado con anterioridad y a entera satisfacción con algún otro usuario, un servicio con las características similares en materia de calidad (ISO 9001 2015, ISO 15189:2022 o la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018) requeridas en el ANEXO TÉCNICO, ANEXO I REQUERIMIENTO y en TÉRMINOS Y CONDICIONES	Se anexa copia de un documentos relacionados a contratos previos que han presentado con los servicios especializados en certificación de procesos en calidad similar a lo requerido en ISO 9001 Documento 36687538_E_AneXoTec (Pág. 100-111)	---	No se presenta la copia de al menos un contrato o documento que acredite que el COTIZANTE ha prestado con anterioridad y a entera satisfacción con algún otro usuario	---	Se anexan 5 documentos relacionados a contratos previos que han presentado características similares, en el documento 36688323_E_PTECNICA (Pág. 194 a 315)

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO NO CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Dr. Gabriel Alejandro Ros Ornelas
Encargado del Área de Toxicología y Salud Ambiental

Vo. B.

Ing. Ricardo Alonso Rivera Beltrán
Titular de la División de Prevención de Riesgos de Trabajo



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO IV



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 31 de julio de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN
LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS
SALUD EN EL TRABAJO.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	FACTUAL SERVICES S.C.
Única	Servicios Relacionados con Certificación de Procesos para la Evaluación y Seguimiento del Sistema de Gestión basado en los requisitos de Calidad y Competencia del Estándar ISO 15189:2022 y la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, para los Laboratorios Salud en el Trabajo.	1	Servicio	\$ 307,000.00	\$ 158,600.00
Monto Total sin IVA					

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV de la Ley, se identificó que los precios ofertados por los cotizantes AENOR-MEXICO S.A. DE C.V., y FACTUAL SERVICES S.C., resultaron con precios aceptables.

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero Gbnzález
Coordinador de Proyecto E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO V



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4

ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 24 de julio del 2026.

Nombre del prestador del servicio: FACTUAL SERVICES, S.C.

Número del Procedimiento: SC-2026-00029552

Nombre del Procedimiento: "SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y COMPETENCIA DEL ESTÁNDAR ISO 15189:2022 Y LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA LOS LABORATORIOS SALUD EN EL TRABAJO"

Partida	Descripción	Servicios	Unidad de Medida	Importe
1	Servicio relacionado con certificación de procesos para la evaluación del Sistema de Gestión basado en los requisitos de calidad y competencia del estándar ISO 9001: 2015 para los Laboratorios Salud en el Trabajo	1	Servicio	\$158,600.00
			IVA	\$25,376.00
			Importe Total	\$183,976.00

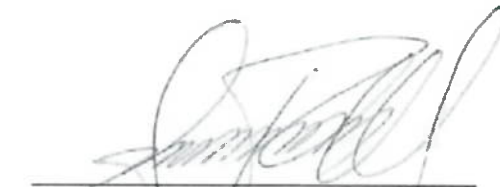
Importe total de la cotización antes del Impuesto al Valor Agregado expresado en letra:

Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

CONSIDERACIONES:

- La empresa **FACTUAL SERVICES, S.C.** manifiesta que los precios registrados en la presente propuesta económica serán fijos durante la vigencia del contrato.
- FACTUAL SERVICES, S.C.** manifiesta que conoce y acepta los términos y condiciones del procedimiento y los hace parte de su proposición para participar en la partida que propone su representada en la presente proposición y que entre otros corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el "anexo técnico" y "términos y condiciones".

ATENTAMENTE,


C. Lina Araceli González Morales.
Representante Legal.
FACTUAL SERVICES, S. C.

4



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (5).pdf

[Cambiar archivo](#)

[✓ Verificar documento](#)

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - CYRUZ SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

[Activar Lector QR](#)

Código de verificación o firma electrónica *

Ingresa la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[Ir a Compras y validar nuevas firmas electrónicas](#)

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[?\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[?\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidedc.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en
(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (6).pdf

[Cambiar archivo](#)

[✓ Verificar documento](#)

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

[Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - FACTUAL SERVICES SC

Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)